

20231200029923

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20231200029923

Pública

Pública Reservada

Pública Clasificada

Bogotá D.C, 27-02-2023

MEMORANDO

PARA: LINA MARIA BARRERA RUEDA
Gerente General

DE: Asesoría de Control Interno

ASUNTO: Informe del Control Interno Contable 2022 de Enterritorio

Estimada Gerente,

Con el propósito de realizar la evaluación anual del sistema de control interno contable de Enterritorio, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, la cual establece la metodología aplicable para la evaluación, la Asesoría de Control Interno realizó la evaluación correspondiente a la vigencia 2022 y la reportó en plazos en la página web: www.chip.gov.co, como se evidencia en el certificado adjunto.

Se adjunta el archivo Excel y pdf con el resultado de la evaluación por cada ítem y global. La calificación del control interno contable para la vigencia 2022 es de **4.89/5.00**, ubicándose en el rango de *Eficiente*.

En el informe adjunto se indican las fortalezas, las debilidades, los avances obtenidos respecto de evaluaciones previas y las recomendaciones de gestión. Se envía copia del informe a los responsables de los procesos que son objeto de las recomendaciones enunciadas en el mismo, para su conocimiento.

Cordialmente,

MIREYA LOPEZ
CHAPARRO

Firmado digitalmente por
MIREYA LOPEZ CHAPARRO
Fecha: 2023.02.27 11:37:19
-05'00'

MIREYA LOPEZ CH.
Asesor de Control Interno

Copias:

Carlos Andrés Montañez Silva - Subgerente Financiero, Myriam Stella Panqueva - Gerente de Contabilidad, Elkin José Bechara - Subgerente Grupo de Desarrollo de Proyectos, Paola Andrea Neira - Gerente Grupo de Servicios Administrativos, Cecilia Inés Castro Murgas - Gerente Grupo de Gestión del Talento Humano, Jairo Armando Amaya Rodríguez - Gerente Grupo de Tecnologías de la Información, Badir Alberto Ali Badran - Gerente Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos, Juan Guillermo Ortiz Juliao - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E).

Anexos: Formato CGN2016 Evaluación Control Interno Contable y F-AU-08 Formato de evaluación de controles

Elaboró: Catalina del Pilar Sánchez- contrato 2023002, Lina María González- contrato 2023004 - Auditores ACI

**41400000 - Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad) 2022
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,89
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	Sí	Mediante Acta de Junta Directiva 638 del 26 de diciembre de 2018 la Entidad adoptó el MAP 050 - MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES V 05 VIGENCIA 2018 12 29, donde se plasmó la actualización de la política contable, publicada en el catálogo documental con los procedimientos, guías e instructivos contables de la entidad. La Entidad ha generado a la fecha dos modificaciones del Manual MAP050, la primera el día 13 de julio de 2021 y la segunda con vigencia del 23 de diciembre de 2022 (Manual M-FI-04 versión 02) donde realizaron actualización de normativas y documentos asociados; como el ajuste en las definiciones del numeral 5: activo diferido, devengo, estimaciones contables, efectivo restringido, entre otros; armonización de la redacción en el numeral 7 marco conceptual para mejor entendimiento; y la modificación o actualización en las políticas de: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, se incluye el reconocimiento de la provisión, se incluye el reconocimiento de la provisión de contrato oneroso, teniendo en cuenta la aplicación de la NIIF 15- ingresos de actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, para los Convenios o Contratos Interadministrativos suscritos a partir del año 2021.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Sí	Durante la vigencia 2022 en el mes de septiembre se realizaron capacitaciones a los colaboradores de la entidad que intervienen en el proceso contable, liderados por parte de la Consultoría Parker Randall Colombia; de los 54 colaboradores vinculados, el 14,81% (8) no cuentan con la certificación de asistencia a las capacitaciones en el periodo.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	Sí	La Asesoría de Control Interno validó selectivamente las políticas de activos fijos (propiedad, planta y equipo), Instrumentos financieros (cuentas por cobrar), efectivo y registro en moneda extranjera, de lo cual se concluye: •Inventario de Propiedad, planta y equipo se verificó la medición inicial, vida útil, valor residual y cambios significativos. Con la entrada en producción el sistema al ERP Dynamics 365 se eliminó la elaboración del acta entre los grupos de trabajo de Servicios Administrativos y Contabilidad, dado que la información alimenta la contabilidad directamente del módulo de activos fijos sin que se requiera ningún proceso manual. •Instrumentos Financieros (Cuentas por cobrar): se validó que las partidas son registradas por el valor de transacción y de forma individual; y las cuentas por cobrar que presentan mora de más de 180 días fueron deterioradas al 100%. •Efectivo: los auditores verificaron 30 conciliaciones bancarias del Banco ITAU y 27 del Banco de OCCIDENTE, encontrando correspondencia entre las cifras expresadas en el balance de consolidado, el libro mayor y los extractos. Con corte 31 de diciembre la entidad contaba con 201 cuentas que impactan la situación financiera de la entidad bajo las líneas 01 (funcionamiento), 02 (Gerencia de proyectos) y 164 que corresponden a la línea de convenios de gestión. •Moneda extranjera: Se revisaron los movimientos de las cuentas bancarias en dólares en el banco de occidente, se verificó el registro de la TRM del día de causación y el registro de ganancia o pérdida por diferencia en cambio.		

1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	Sí	Las normas sobre las cuales se desarrolló cada política contable están referenciadas a lo largo del MAP 050 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES V 05 VIGENCIA 2021-07-12, M-FI-04 versión 01 vigencia 2021-07-13, indicando bases, guías y temas incluidos, de acuerdo con los requerimientos y particularidades específicas de cada uno de los hechos económicos que reconoce ENTerritorio durante el ciclo normal de las operaciones financieras; este último utilizado como base para la vigencia 2022 y a partir del 23 de diciembre de 2022 entro en vigencia el Manual M-FI-04 versión 02.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Sí	Las Políticas Contables se estructuraron de acuerdo con las actividades desarrolladas por ENTerritorio, cada capítulo describe los componentes de los estados financieros y los lineamientos contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada hecho económico, en cumplimiento la Doctrina Contable Pública, procedimientos contables y Guías de Aplicación emitidas por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	Sí	La Entidad cuenta con el procedimiento P-AU-02 Reportes periódicos a Contraloría V03 actualizado el 29-03-2022, para formular y hacer seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y el P-AU-01 Auditorías de gestión V03 29-03-2022 para seguimiento a planes de mejoramiento de auditorías internas; para el seguimiento de los informes emitidos por la Revisoría Fiscal, se establecio en el Contrato No.2022624, el ítem No. 32 Seguimiento a los pronunciamiento de los informes de Auditoria Tributaria y Financiera , el cual se realizará con periodicidad trimestral.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	Sí	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	Sí	La Asesoría de Control Interno realizó trimestralmente el seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría y el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las áreas como producto de las auditorías de gestión realizadas en la vigencia 2022. Los avances semestrales del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría fueron reportados oportunamente en SIRECI, y los estado de planes de auditoría se encuentran publicados en la página web de la Entidad, con corte junio y diciembre de 2022.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	Sí	Mediante Acta de Junta Directiva 638 del 26 de Diciembre de 2018 la Entidad adoptó el MAP 050 Manual de políticas contables, V 5 de diciembre de 2018, donde se plasmó la actualización de la política contable, publicada en el catálogo documental. El 13 de julio de 2021 cambia de código MAP050 versión 05 a M-FI-04 versión 01. El proceso de Gestión contable también cuenta con 19 procedimientos directos, un instructivo y una guía, que contienen los objetivos y metas del proceso contable y permiten el procesamiento integral de la información financiera de la entidad.	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	Sí	La entidad cuenta con un catálogo documental cargado en su página web, donde los colaboradores pueden consultar los manuales, procedimientos, guías, instructivos y formatos, clasificados por su tipología.		

1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	Sí	Los cambios en cualquier documento del catálogo documental son socializados mediante correo electrónico masivo por el Grupo Desarrollo Organizacional de acuerdo con lo establecido en la política de calidad.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	Sí	En concordancia con la NIC 16 La política de gestión de activos de ENTerritorio se encuentra establecida en el M-FI-04 V2 20-12-2022, Capítulo Propiedad, planta y equipo y definida en el procedimiento Gestión de Inventarios P-AD-03 V02 que fue actualizado 20-12-2022 en el cual se establecen los lineamientos para la administración y control de los inventarios. Se detectó por parte de las auditoras, que para las transacciones registradas en el comprobante DN Depreciación de activos fijos la versión en Excel no contiene la descripción del bien depreciado, en cambio el formato PDF contiene toda la identificación de dicho bien.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	Sí	La Gerencia de Servicios Administrativos mediante memorando con Rad. 20224300164813 del 16/12/2022, realizó entrega de Inventario Físico y bajas de activos con corte a diciembre de 2022, cifras correspondientes a las expresadas entre los saldos contables y el inventario físico. Con la entrada en producción el sistema al ERP Dynamics 365 se eliminó la elaboración del acta entre los grupos de trabajo de Servicios Administrativos y Contabilidad, dado que la información alimenta la contabilidad directamente del módulo de activos fijos sin que se requiera ningún proceso manual.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	Sí	Para la conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros ENTerritorio, existe el procedimiento P-FI-13 Conciliación cuentas contables V02 05-10-2022, actualizado en los numerales 3. Normatividad, 4. Definiciones, 5. Condiciones generales y 6. Desarrollo de actividades, teniendo en cuenta el cambio del proceso en virtud de la implementación del ERP Dynamics 365.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	Sí	El Grupo de Contabilidad mensualmente realiza las conciliaciones de las cuentas contables de funcionamiento detallando el análisis de variaciones, para las cuentas de bancos se documentan las conciliaciones bancarias por cada cuenta que tienen la entidad. Con la implementación del ERP, las cuentas bancarias se auxiliarizaron por producto y se encuentran abiertas por centros contables; con corte a diciembre los auditores verificaron 30 conciliaciones bancarias del Banco ITAU y 27 del Banco de OCCIDENTE, encontrando correspondencia entre las cifras expresadas en el balance de consolidado, el libro mayor y los extractos. Con corte 31 de diciembre la entidad contaba con 201 cuentas que impactan la situación financiera de la entidad bajo las líneas 01 (funcionamiento), 02 (Gerencia de proyectos) y 164 que corresponden a la línea de convenios de gestión.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	Sí	En la Resolución 276 de 20-09-2019 en el numeral 6.2 Contabilidad se establecen las funciones a realizar por el grupo contable, en los 19 procedimientos de contabilidad se incluye el responsable en cada actividad; adicionalmente se realiza un cronograma mensual de actividades socializado por las coordinadoras. El Grupo de Tecnologías de la Información establece los roles y privilegios asignados a los diferentes usuarios del grupo de contabilidad.	1,00	

1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	Para garantizar la completitud de la información financiera el grupo de contabilidad realiza como puntos de control las siguientes actividades: procedimiento mensual de conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros, verificación de saldos generados por las interfaces y actividades de cierre asignadas.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	Sí	Para garantizar la completitud de la información financiera el grupo de contabilidad realiza como puntos de control las siguientes actividades: procedimiento mensual de conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros, verificación de saldos generados por las interfaces y actividades de cierre asignadas.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Sí	La Entidad cuenta con el procedimiento P-AU-02 Reportes periódicos a Contraloría V03 actualizado el 29-03-2022, para formular y hacer seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, ratificado en la Resolución 706 del 16 de febrero de 2016 de la CGN. Adicionalmente la Subgerencia Financiera emitió la circular 110 de 2020 con las fechas máximas para recepción mensual de información por parte de los diferentes grupos de trabajo y la circular interna 137 del 12-11-21 con el cronograma de cierre financiero vigencia 2021.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	La Entidad cuenta con el procedimiento P-AU-02 Reportes periódicos a Contraloría V02 09-05-2021, para formular y hacer seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, ratificado en la Resolución 706 del 16 de febrero de 2016 de la CGN. Adicionalmente la Subgerencia Financiera emitió las circulares 156 y 157 del 07 de octubre de 2022 con las fechas máximas de recepción de la información mensual por parte de los diferentes grupos de trabajo, con el cronograma de cierre financiero vigencia 2022.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	Sí	De los reportes a realizar de información de la vigencia 2022 no se tiene registro de presentación extemporánea o con inconsistencias de informes a entidades de control, excepto en la presentación y corrección de declaraciones tributarias así: 25 declaración de impuestos de Retención de industria y comercio municipales; de tres declaraciones de retención en la fuente a título de Renta e Iva y en cinco declaraciones de vigencias anteriores, 2 de 2019 y 3 de 2020, adicionalmente se corrigió el formato 1001 de los medios magnéticos del 2019 por la identificación de un usuario con información errada materializándose los riesgos ROPEFI-20: Incumplimiento en las obligaciones contables, tributarias, parafiscales y/o de impuestos y ROPEFI-21 Errores u omisiones en la presentación o correcciones en las declaraciones tributarias.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	Sí	El grupo de contabilidad se reúne mensualmente con el fin de determinar las actividades a realizar para el cierre de los Estados Financieros del mes, determinando fechas límite de cumplimiento y los responsables de cada una de las actividades. Al interior del área existen tres grupos de trabajo: 1) Cuentas por pagar e impuestos, 2) análisis y depuración de convenios, y 3) análisis de cuentas de funcionamiento y consolidación de informes.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	La Subgerencia Financiera emitió las circulares 156 y 157 del 07 de octubre de 2022 con las fechas máximas de recepción de la información mensual por parte de los diferentes grupos de trabajo y el cronograma de cierre financiero vigencia 2022.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	Sí	La Subgerencia Financiera emitió la circular 110 de 2020 y 156 de 2022 cronograma las fechas máximas para recepción mensual de información por parte de los diferentes grupos de trabajo. Durante 2022 se presentaron extemporáneamente y/o inconconsistencias 27 de 244 informes (11,7%); generando demoras para el registro y algunos reprocesos para el Grupo de Contabilidad, los cuatro proveedores que más incurrieron en demora fueron: la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos (Revelación de anticipos), Grupo de Servicios Administrativos (Revelación de la propiedad, planta y equipo), Grupo de Gestión del Talento Humano (Beneficios a Empleados) y la Oficina Asesora Jurídica (Procesos Judiciales) .		

1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	Sí	Para la conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros ENTerritorio, existe el procedimiento P-FI-13 Conciliación cuentas contables V02 05-10-2022, en la vigencia 2022 se actualizó el procedimiento P-FI-06 Eliminación de cuentas recíprocas para la circularización y conciliación de operaciones recíprocas en la entidad y los lineamientos establecidos por la CGN, trimestralmente a la fecha de este informe se encuentra publicado al segundo trimestre de la vigencia. Con corte a septiembre de 2022 las partidas conciliatorias suman \$418.316 millones, concentrada la cifra en tres terceros: Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y Departamento del Cesar.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	La Subgerencia Financiera emitió las circulares 156 y 157 del 07 de octubre de 2022 con las fechas máximas de recepción de la información mensual por parte de los diferentes grupos de trabajo y el cronograma de cierre financiero vigencia 2022.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	Sí	La entidad cumple con la transmisión y publicación de los informes trimestrales de Saldos y movimientos de convergencia y operaciones recíprocas para la vigencia 2022.La Subgerencia Financiera emitió las circulares 156 y 157 del 07 de octubre de 2022 con las fechas máximas de recepción de la información mensual por parte de los diferentes grupos de trabajo y el cronograma de cierre financiero vigencia 2022.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	Sí	Para la conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros ENTerritorio, existe el procedimiento P-FI-13 Conciliación cuentas contables V02 05-10-2022, actualizado en los numerales 3. Normatividad, 4. Definiciones, 5.Condiciones generales y 6. Desarrollo de actividades, teniendo en cuenta el cambio del proceso en virtud de la implementación del ERP Dynamics 365.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	En los procesos de inducción y reinducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	Sí	La ACI pudo determinar la existencia de formatos de conciliación de bancos (diciembre), propiedad, deterioro (diciembre) y procesos judiciales (los cuatro trimestres) por verificación muestral aleatoria.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	Sí	Para la conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros ENTerritorio, existe el procedimiento P-FI-13 Conciliación cuentas contables V02 05-10-2022, actualizado en los numerales 3. Normatividad, 4. Definiciones, 5.Condiciones generales y 6. Desarrollo de actividades, teniendo en cuenta el cambio del proceso en virtud de la implementación del ERP Dynamics 365.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	Sí	Documentado en 19 procedimientos directos, un instructivo y una guía, que contienen los objetivos y metas del proceso contable y permiten el procesamiento integral de la información financiera de la entidad.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	Sí	La Subgerencia Financiera emitió las circulares 156 y 157 del 07 de octubre de 2022 con las fechas máximas de recepción de la información mensual por parte de los diferentes grupos de trabajo y el cronograma de cierre financiero vigencia 2022.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	Sí	El CFI-01 V03 30-12-2021 caracterización del proceso gestión financiera, C-FI-01 versión 03 30-12-2021; en este documento se define como clientes o receptores de información financiera a: Junta Directiva, Gerencia General, Entes de Vigilancia y Control, todos los grupos de la entidad, Gestión Financiera, Entes Externos y Partes interesadas.		

1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	Sí	Los derechos y obligaciones de ENTerritorio se encuentran individualizados y con la implementación del ERP en abril de 2022, se integraron los procesos de presupuesto, contabilidad, pagaduría, activos fijos y permanecen con cargue por medio de interface los procesos de nómina e inversiones. Para la vigencia 2022 las auditoras verificaron las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo y bancos del mes de diciembre donde se evidencia la individualización de las partidas, adicionalmente la información es clasificada bajo las líneas 01 (funcionamiento), 02 (Gerencia de proyectos) y convenios de gestión.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	Sí	Los derechos y obligaciones de ENTerritorio se encuentran individualizados y con la implementación del ERP en abril de 2022, se integraron los procesos de presupuesto, contabilidad, pagaduría, activos fijos y permanecen con cargue por medio de interface los procesos de nómina e inversiones. Para la vigencia 2022 las auditoras verificaron las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo y bancos del mes de diciembre donde se evidencia la individualización de las partidas, adicionalmente la información es clasificada bajo las líneas 01 (funcionamiento), 02 (Gerencia de proyectos) y convenios de gestión.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	Sí	Para la eliminación de un activo o pasivo de los estados financieros la Entidad cuenta con los procedimientos: P-AD-03 V2 20-12-2021 Gestión de Inventarios, P-FI-24 V3 16-07-2022 Castigos de activos y P-AD-02 V2 17-01-2022 Baja de bienes. El Grupo de Servicios Administrativos, de conformidad con el numeral 5.1 del artículo 2, de la Resolución Interna 276 de 2019 y del procedimiento de Baja de Bienes (P-AD-02, versión 2) presentó al comité de Bajas y remitió al Grupo de Contabilidad mediante el memorando interno No. 20223100070773 de fecha 12 de mayo 2022, con el fin de realizar la verificación contable de los activos fijos presentados como susceptibles de baja, especificando cuales presentan saldos en los estados financieros de la Entidad a corte del 30 de abril de 2022. Mediante Resolución 294 del 27 de Julio se autorizó la baja de 122 bienes obsoletos e inservibles y la venta mediante el mecanismo de subasta de un total de ciento noventa y cuatro (194) muebles, enseres, y equipos de cómputo.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Sí	La normatividad en la que se basa la realización del Manual para la adopción por primera vez de las NIIF, es el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2420 de 2015 y modificatorios, incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública en la Resolución 037 de 2017 y la Circular Externa No.100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	Sí	Mediante Acta de Junta Directiva 638 del 26 de diciembre de 2018 la Entidad adoptó el MAP 050 - MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES V 05 VIGENCIA 2018 12 29, donde se plasmó la actualización de la política contable, publicada en el catálogo documental con los procedimientos, guías e instructivos contables de la entidad. La Entidad ha generado a la fecha dos modificaciones del Manual MAP050, la primera el día 13 de julio de 2021 y la segunda con vigencia del 23 de diciembre de 2022 (Manual M-FI-04 versión 02) donde realizaron actualización de normativas y documentos asociados; como el ajuste en las definiciones del numeral 5: activo diferido, devengo, estimaciones contables, efectivo restringido, entre otros; armonización de la redacción en el numeral 7 marco conceptual para mejor entendimiento; y la modificación o actualización en las políticas de: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, se incluye el reconocimiento de la provisión, se incluye el reconocimiento de la provisión de contrato oneroso, teniendo en cuenta la aplicación de la NIIF 15- ingresos de actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, para los Convenios o Contratos Interadministrativos suscritos a partir del año 2021.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Sí	ENTerritorio por ser una empresa industrial y comercial del Estado de carácter Financiero vigilada por la Superintendencia Financiera registra su contabilidad bajo el Catálogo Único de Información Financiera - CUIF. La Superintendencia Financiera habilita las cuentas de conformidad con el tipo de Entidad, para el caso de ENTerritorio es catalogada como Entidad Oficial Especial, por lo que el sistema de información contable tiene definido este plan de cuentas para el registro de las operaciones.	1,00	

1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	Sí	El catálogo de cuentas se encuentra predefinido por la Superintendencia Financiera y ENTerritorio transmite los Estados Financieros mensualmente bajo la estructura de este catálogo. Únicamente los funcionarios que tienen el rol de administradores crean las cuentas de movimiento que sean requeridas para el registro de las operaciones. Para la vigencia 2022 con la entrada en producción del ERP integra a partir del mes de abril se realizó la homologación del plan de cuentas, los cambios más representativos son: en Bancos, se creó una cuenta auxiliar por cada cuenta bancaria a nombre de la entidad, para las cuentas 211675 y 211695 denominadas "depósitos especiales para la ejecución de proyectos" se crearon auxiliares contables con lo que se puede identificar los conceptos de la ejecución de los proyectos y se simplificó la auxiliarización por tarifas de impuestos debido a que el ERP los maneja por códigos de impuestos. .		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	Sí	La normatividad en la que se basa la realización del Manual para la adopción por primera vez de las NIIF, es el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2420 de 2015 y modificatorios, incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública en la Resolución 037 de 2017.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Sí	Las políticas de reconocimiento fueron incluidas desde la adopción de la primera versión del manual de políticas contables de ENTerritorio bajo normas internacionales.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Los diferentes sistemas y módulos, insumo para la elaboración de los estados financieros, se encuentran parametrizados con fechas y consecutivos automáticos. Las auditoras revisaron los consecutivos de los documentos denominados notas de contabilidad (NC) para los periodos de abril a diciembre, encontrando saltos en la cronología de 1.058, es decir el 11,01% de los documentos con información; para los comprobantes de reciprocas (RCP) de 4.256 documentos se presentaron 53 (1%) con saltos en fechas; y para las notas complemento de los desembolsos (NCD) encontrando salto de fecha en 19, es decir el 1,59% de los documentos con información.	0,60	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Los diferentes sistemas y módulos, insumo para la elaboración de los estados financieros, se encuentran parametrizados con fechas y consecutivos automáticos. Las auditoras revisaron los consecutivos de los documentos denominados notas de contabilidad (NC) para los periodos de abril a diciembre, encontrando saltos en la cronología de 1.058, es decir el 11,01% de los documentos con información; para los comprobantes de reciprocas (RCP) de 4.256 documentos se presentaron 53 (1%) con saltos en fechas; y para las notas complemento de los desembolsos (NCD) encontrando salto de fecha en 19, es decir el 1,59% de los documentos con información.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Los diferentes sistemas y módulos, insumo para la elaboración de los estados financieros, se encuentran parametrizados con fechas y consecutivos automáticos. Las auditoras revisaron los consecutivos de los documentos denominados notas de contabilidad (NC) para los periodos de abril a diciembre, encontrando que de 32.768 documentos se presentaron saltos en el consecutivo de 23.155 (71%); y de 2.923 unidades nota complemento de los desembolsos (NCD), se presentaron saltos en consecutivos de 1.726 (59%). Este error significativo en los consecutivos se identificó como un fallo del sistema por parte del fabricante, y fue gestionado en mayo de 2022, con corte a diciembre 2022 aún se encuentra abierto.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	Sí	Los documentos para el registro de los hechos económicos de la Entidad están definidos en el catálogo documental -tabla de retención documental relacionados en el proceso contable.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	Sí	Antes de realizar el trámite de afectación presupuestal, contable y de pago, se realiza la verificación de los requisitos establecidos en el numeral 5.1. del procedimiento Pagos de desembolsos de contratos derivados y contratos interadministrativos de funcionamiento P-FI-08 V1, adjuntando al radicado en ORFEO del desembolso el formato F-FI-35 Lista de chequeo para radicación de desembolsos y los demás formatos y memorandos de entrega de información realizados por los demás proveedores internos de información.		

1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	Sí	Los niveles de conservación y custodia manejados por la Entidad son: de gestión, que es de manipulación diaria, están clasificados por tipo de operación, son digitalizados y cargados en el sistema de Gestión Documental - Orfeo.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Sí	Los documentos para el registro de los hechos económicos de la Entidad están definidos en el catálogo documental -tabla de retención documental relacionados en el proceso contable.	0,72	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Los diferentes sistemas y módulos, insumo para la elaboración de los estados financieros, se encuentran parametrizados con fechas y consecutivos automáticos. Las auditoras revisaron los consecutivos de los documentos denominados notas de contabilidad (NC) para los periodos de abril a diciembre, encontrando saltos en la cronología de 1.058, es decir el 11,01% de los documentos con información; para los comprobantes de reciprocas (RCP) de 4.256 documentos se presentaron 53 (1%) con saltos en fechas; y para las notas complemento de los desembolsos (NCD) encontrando salto de fecha en 19, es decir el 1,59% de los documentos con información.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	PARCIALMENTE	Los diferentes sistemas y módulos, insumo para la elaboración de los estados financieros, se encuentran parametrizados con fechas y consecutivos automáticos. Las auditoras revisaron los consecutivos de los documentos denominados notas de contabilidad (NC) para los periodos de abril a diciembre, encontrando que de 32.768 documentos se presentaron saltos en el consecutivo de 23.155 (71%); y de 2.923 unidades nota complemento de los desembolsos (NCD), se presentaron saltos en consecutivos de 1.726 (59%). Este error significativo en los consecutivos se identificó como un fallo del sistema por parte del fabricante, y fue gestionado en mayo de 2022, con corte a diciembre 2022 aún se encuentra abierto.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Sí	Los libros de contabilidad son respaldados a partir de comprobantes contables y soportados en documentos fuente de origen interno y externo.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Sí	Las auditoras realizaron una verificación de los saldos de los libros mayor y balance y Balance de consolidado a diciembre de 2022 sin encontrar diferencias de saldos.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	Sí	El grupo de contabilidad realiza como puntos de control las siguientes actividades: procedimiento mensual de conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros documentado en el procedimiento P-FI-13 Conciliación de cuentas contables V02 05-10-2022; verificación de saldos generados por las interfaces y actividades de cierre asignadas mediante reuniones mensuales. Adicionalmente una vez generado el documento en el ERP integra no es posible borrarlo o modificarlo.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	Sí	El grupo de contabilidad realiza como puntos de control las siguientes actividades: procedimiento mensual de conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros documentado en el procedimiento P-FI-13 Conciliación de cuentas contables V02 05-10-2022; verificación de saldos generados por las interfaces y actividades de cierre asignadas mediante reuniones mensuales. Adicionalmente una vez generado el documento en el ERP integra no es posible borrarlo o modificarlo.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	Sí	Las actividades de cierre se realizan mensualmente.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	Sí	Las auditoras realizaron una verificación de los saldos de los libros mayor y balance y Balance de consolidado a diciembre de 2022 sin encontrar diferencias de saldos.		

1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Sí	Las Políticas Contables se estructuraron de acuerdo con las actividades desarrolladas por ENTerritorio, cada capítulo describe los componentes de los estados financieros y los lineamientos contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada hecho económico, en cumplimiento la Doctrina Contable Pública, procedimientos contables y Guías de Aplicación emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Sí	Las políticas contables se encuentran contenidas en el Manual M-FI-04 versión 02 publicado en el catálogo documental de la entidad y se socializaron en el mes de septiembre de 2022 mediante capacitaciones a los colaboradores de la entidad que intervienen en el proceso contable, liderados por parte de la Consultoría Parker Randall Colombia; de los 54 colaboradores vinculados, el 14,81% (8) no cuentan con la certificación de asistencia a las capacitaciones en el periodo.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	Sí	Las Políticas Contables se estructuraron de acuerdo con las actividades desarrolladas por ENTerritorio, cada capítulo describe los componentes de los estados financieros y los lineamientos contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada hecho económico, en cumplimiento la Doctrina Contable Pública, procedimientos contables y Guías de Aplicación emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	Sí	Las áreas responsables de calcular la depreciación (Grupo de servicios administrativos) y amortización (Grupo tecnología de la información) aplican los porcentajes establecidos en el manual de políticas contable M-FI-04 v2 y son validadas por el grupo de contabilidad en el proceso mensual de conciliación de cuentas.	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	Sí	Las áreas responsables de calcular la depreciación (Grupo de servicios administrativos) y amortización (Grupo tecnología de la información) aplican los porcentajes establecidos en el manual de políticas contable M-FI-04 v2 y son validadas por el grupo de contabilidad en el proceso mensual de conciliación de cuentas..		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	Sí	El capítulo de Propiedades, planta y equipo del manual M-FI-04 V2 establece que la vida útil y económica de todos los activos se revisa por lo menos una vez al año por parte de la Gerencia de Servicios Administrativos		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	Sí	El Grupo de Servicios Administrativos, de conformidad con el numeral 5.1 del artículo 2, de la Resolución Interna 276 de 2019 y del procedimiento de Baja de Bienes (P-AD-02, versión 2) presentó al comité de Bajas y remitió al Grupo de Contabilidad mediante el memorando interno No. 20223100070773 de fecha 12 de mayo 2022, con el fin de realizar la verificación contable de los activos fijos presentados como susceptibles de baja, especificando cuales presentan saldos en los estados financieros de la Entidad a corte del 30 de abril de 2022. Mediante Resolución 294 de 27 de Julio se autorizó la baja de 122 bienes obsoletos e inservibles y la venta mediante el mecanismo de subasta de un total de ciento noventa y cuatro (194) muebles, enseres, y equipos de computo		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Sí	En el manual de políticas contables M-FI-04 V2, en cada capítulo estableció la medición inicial y posterior para los instrumentos financieros, propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, efectivo y equivalentes de efectivo. Para propiedad, planta y equipo mediante acta de conciliación de activos fijos y propiedades de inversión y activos mantenidos para la venta.	1,00	

1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Sí	Las Políticas Contables se estructuraron de acuerdo con las actividades desarrolladas por ENTerritorio, cada capítulo describe los componentes de los estados financieros y los lineamientos contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada hecho económico, en cumplimiento la Doctrina Contable Pública, procedimientos contables y Guías de Aplicación emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	Sí	En el Manual de política contable M-FI-04 V2 se establecen las partidas objeto de medición posterior para los activos y pasivos financieros y demás componentes de los estados financieros.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Sí	En el Manual de política contable M-FI-04 V2 se establecen las partidas objeto de medición posterior para los activos y pasivos financieros y demás componentes de los estados financieros.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	Sí	La Subgerencia Financiera emitió la circular 110 de 2020 y 156 de 2022 cronograma las fechas máximas para recepción mensual de información por parte de los diferentes grupos de trabajo. Durante 2022 se presentaron extemporáneamente y/o inconsistencias 27 de 244 informes (11,7%); generando demoras para el registro y algunos reprocesos para el Grupo de Contabilidad, los cuatro proveedores que más incurrieron en demora fueron: la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos (Revelación de anticipos), Grupo de Servicios Administrativos (Revelación de la propiedad, planta y equipo), Grupo de Gestión del Talento Humano (Beneficios a Empleados) y la Oficina Asesora Jurídica (Procesos Judiciales) .		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	Sí	La Entidad cuenta con asesoría permanente en materia tributaria y contable que permite el buen manejo y la toma de decisiones adecuadas frente a las situaciones presentadas en la operación.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Sí	Los Estados financieros se realizan y presentan de acuerdo con las normas y plazos establecidos por la Superintendencia Financiera y la Contaduría General de la Nación, y según Resolución 182 de 2017 y el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 se encuentran publicados en la página web de ENTerritorio para consulta del público y organismos de control a noviembre de 2022, los informes trimestrales de saldos y movimientos de convergencia y operaciones recíprocas se encuentran publicados al segundo trimestre de 2022.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Sí	La publicación de los estados financieros de la Entidad se realiza conforme a lo establecido en P-CO-01 Validación y Publicación de información vigencia 2022-11-27 y la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública que refiere a la periodicidad y forma de publicación de los mismos en la página web de la entidad.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Sí	Los Estados financieros se realizan y presentan de acuerdo con las normas y plazos establecidos por la Superintendencia Financiera y la Contaduría General de la Nación, y según Resolución 182 de 2017 y el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 se encuentran publicados en la página web de ENTerritorio para consulta del público y organismos de control a noviembre de 2022, los informes trimestrales de saldos y movimientos de convergencia y operaciones recíprocas se encuentran publicados al segundo trimestre de 2022.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	Sí	La información contable es suministrada a la Subgerencia Financiera para los diferentes informes que realiza para la Junta Directiva		

1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	Sí	Los estados financieros son presentados con todos sus componentes, a la fecha de elaboración de este informe se contaba con los informes correspondientes a noviembre de 2022.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	Sí	Para el periodo diciembre de 2022 las auditoras revisaron los libros de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, verificando que hay correspondencia de las cifras con los Estados Financieros. A la fecha de este informe los Estados Financieros de ENTerritorio vigencia 2021 no han sido dictaminados por la Revisoría Fiscal.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Sí	El área de contabilidad identifica y analiza mensualmente las variaciones de las cuentas de los estados de la situación financiera y estado de resultados, antes de la emisión final, en un informe denominado Informe de variaciones. Las auditoras verificaron los informes de los periodos junio y diciembre comprobando que hay correspondencia de las cifras con los Estados Financieros.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	Sí	Se hace seguimiento de los indicadores financieros de: rentabilidad, apalancamiento, Eficiencia quedando consignados en el informe de gestión anual de la Entidad, así mismo, se efectúa la medición para los informes de rendición de cuentas. Esta información puede ser consultada en el informe de gestión, sostenibilidad y gobierno corporativo 2022, numeral 4.1.1 Indicadores financieros.	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	Sí	Se hace seguimiento de los indicadores financieros de: rentabilidad, apalancamiento, Eficiencia quedando consignados en el informe de gestión anual de la Entidad, así mismo, se efectúa la medición para los informes de rendición de cuentas. Esta información puede ser consultada en el informe de gestión, sostenibilidad y gobierno corporativo 2022, numeral 4.1.1 Indicadores financieros.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	Sí	La construcción de los indicadores se realiza a partir de la información contenida en los Estados financieros.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	Sí	En el informe de Gestión, sostenibilidad y gobierno corporativo se utilizaron gráficos de barras, tortas y tablas que permiten a los diferentes usuarios entender con mayor facilidad la información contenida en los Estados financieros.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	Sí	Como a la fecha no se han emitido los estados financieros dictaminados por la revisoría fiscal de la vigencia 2022, las auditoras verificaron lo reportado en 2021. Las notas a los estados financieros de la Entidad con corte a diciembre de 2021 y el comparativo con el saldo a diciembre de 2021 - 2020. La comparabilidad de la información entre periodos ayuda a los usuarios en la toma de decisiones económicas, sobre todo al permitir la evaluación de cambios y tendencias en la información financiera con propósitos predictivos, explicados en las notas con corte a diciembre 31 de 2021.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	Sí	Las notas de carácter general y específico aportan información adicional que complementan las cifras registradas en los Estados financieros revelando la situación financiera de la entidad y los aspectos relevantes.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	Sí	Como a la fecha no se han emitido los estados financieros dictaminados por la revisoría fiscal de la vigencia 2022, las auditoras verificaron lo reportado en 2021. Las notas a los estados financieros de la Entidad con corte a diciembre de 2021 y el comparativo con el saldo a diciembre de 2021 - 2020. La comparabilidad de la información entre periodos ayuda a los usuarios en la toma de decisiones económicas, sobre todo al permitir la evaluación de cambios y tendencias en la información financiera con propósitos predictivos, explicados en las notas con corte a diciembre 31 de 2021.		

1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	Sí	Las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2021 incluyen las bases de preparación, bases de medición, moneda funcional, estimaciones, políticas contables, determinación del valor razonable, gestión del riesgo, gobierno corporativo, y los componentes reflejan el comparativo con el saldo a diciembre de 2021 – 2020.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	Sí	Las auditoras realizaron una verificación de los saldos de los libros mayor y balance y Balance de consolidado a diciembre de 2022 sin encontrar diferencias de saldos.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	Sí	Se presentaron los Estados Financieros a junio de 2022, mostrando la composición y principales variaciones en audiencia pública.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	Sí	La Subgerencia Financiera preparó la información a presentar en la rendición de cuentas con base en las cifras de los estados financieros a junio de 2022.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	Sí	La Subgerencia Financiera preparó la información a presentar en la rendición de cuentas con base en las cifras de los estados financieros a junio de 2022.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	Sí	Mediante el formato de riesgo operativo se identifican los riesgos materializados para el proceso de Gestión de financiera durante la vigencia 2022, el riesgo ROPEFI-20 Incumplimiento en las obligaciones contables, tributarias, parafiscales y/o de impuestos (17 veces) y el riesgo ROPEFI-21 Errores u omisiones en la presentación o correcciones en las declaraciones tributarias (22 veces) relacionados con inconsistencias y/o extemporaneidad en la presentación de obligaciones tributarias, desagregado como sigue: 25 declaración de impuestos de Retención de industria y comercio municipales con inconsistencias; tres declaraciones de retención en la fuente a título de Renta e Iva con inconsistencias; cinco declaraciones de vigencias anteriores, 2 de 2019 y 3 de 2020 con inconsistencias; y el formato 1001 de los medios magnéticos del 2019.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	Sí	Mediante el formato de riesgo operativo se identifican los riesgos materializados para el proceso de Gestión de financiera durante la vigencia 2022, el riesgo ROPEFI-20 Incumplimiento en las obligaciones contables, tributarias, parafiscales y/o de impuestos (17 veces) y el riesgo ROPEFI-21 Errores u omisiones en la presentación o correcciones en las declaraciones tributarias (22 veces) relacionados con inconsistencias y/o extemporaneidad en la presentación de obligaciones tributarias, desagregado como sigue: 25 declaración de impuestos de Retención de industria y comercio municipales con inconsistencias; tres declaraciones de retención en la fuente a título de Renta e Iva con inconsistencias; cinco declaraciones de vigencias anteriores, 2 de 2019 y 3 de 2020 con inconsistencias; y el formato 1001 de los medios magnéticos del 2019.		

1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	Sí	Mediante el formato de riesgo operativo se identifican los riesgos materializados para el proceso de Gestión de financiera durante la vigencia 2022, el riesgo ROPEFI-20 Incumplimiento en las obligaciones contables, tributarias, parafiscales y/o de impuestos (17 veces) y el riesgo ROPEFI-21 Errores u omisiones en la presentación o correcciones en las declaraciones tributarias (22 veces) relacionados con inconsistencias y/o extemporaneidad en la presentación de obligaciones tributarias, desagregado como sigue: 25 declaración de impuestos de Retención de industria y comercio municipales con inconsistencias; tres declaraciones de retención en la fuente a título de Renta e Iva con inconsistencias; cinco declaraciones de vigencias anteriores, 2 de 2019 y 3 de 2020 con inconsistencias; y el formato 1001 de los medios magnéticos del 2019.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	Sí	Se formuló un plan de tratamiento para la mitigación de los riesgos materializados que se encuentran con nivel de riesgo CONSIDERABLE con el grupo de Planeación y Gestión del Riesgo.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	Sí	Anualmente el Grupo de contabilidad realiza mesas de trabajo con el Grupo de Planeación y Gestión del riesgo para la actualización del perfil de Riesgo del proceso.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	Sí	La matriz del proceso detalla riesgos inherentes y residuales a las cuales se encuentra expuesto el proceso y en la actualización del perfil de Riesgo Operativo se ingresaron dos (2) riesgos nuevos ROPEFI-36 y ROPEFI-39.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	Sí	Anualmente el Grupo de contabilidad realiza mesas de trabajo con el Grupo de Planeación y Gestión del riesgo para la actualización del perfil de Riesgo del proceso.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	Sí	Durante la vigencia 2022 laboraron en el grupo 54 personas, 53 con formación en ciencias contables y un administrador de empresas. Cuentan con posgrado 27 de los 53 colaboradores	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	Sí	Por ser del área de ciencias contables todos los profesionales del grupo se encuentran en capacidad de identificar los hechos económicos, y la normatividad que lo sustenta; adicionalmente se realizan capacitaciones durante la vigencia en temas contables y cambios regulatorios.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Sí	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo, se realizaron procesos de capacitación de aplicación de políticas contables, actualización de temas tributarios y actualización sobre normas internacionales de información financiera,	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	Sí	Se socializaron en el mes de septiembre de 2022 mediante capacitaciones a los colaboradores de la entidad que intervienen en el proceso contable, liderados por parte de la Consultoría Parker Randall Colombia; de los 54 colaboradores vinculados, el 14,81% (8) no cuentan con la certificación de asistencia a las capacitaciones en el periodo.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	Sí	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo, se realizaron procesos de capacitación de aplicación de políticas contables, actualización de temas tributarios y actualización sobre normas internacionales de información financiera.		

2.1	FORTALEZAS	Sí	1. La Entidad cumple con la normatividad vigente relacionada con el proceso contable: Decreto 2784 de 2012 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, Decreto Nacional 302 de 2015, Circulares externas 100 de 1995, 021 y 033 de 2014 de la Superintendencia Financiera 2. El Grupo de Contabilidad revisa y actualiza periódicamente las políticas contables y procedimientos de acuerdo con los cambios normativos y de la operación de la Entidad. 3. Con la entrada en producción del sistema ERP Dynamics 365 se integraron los procesos de Gestión financiera, Gestión de proveedores y la gestión de las líneas de negocio, lo que mejora la calidad de la información y reduce la duplicidad en la captura de datos, permitiendo mayor control y trazabilidad de las transacciones. 4. Con la implementación del ERP la información de los activos fijos e intangibles se registra directamente en el módulo de activos fijos sustentando la contabilidad, reduciendo el tiempo de procesamiento de la información. 5. Se tiene una correcta segregación de funciones en cada una de las etapas del proceso contable. 6. Se tienen identificados los riesgos en cada una de las etapas del proceso de gestión contable y se han implementado controles que han garantizado la producción de información financiera conforme a las características fundamentales de relevancia y representación fiel. 7. Se mantiene la política de cero papel con la firma electrónica y digitalización de los documentos.		
2.2	DEBILIDADES	Sí	1. En abril de 2022 salió a producción el ERP integra, el cual a diciembre aún estaba en proceso de estabilización, y particularmente producto de este informe se identificaron inconsistencias significativas en la generación de documentos consecutivos (16.2.,18.2.) y cronológicos (16, 16.1.,y 18.1). 2. En 27 (11,7%) de 244 informes que son insumo de la información contable, los grupos proveedores de información incumplieron el cronograma establecido en la circular 110 de 2020 y 156 de 2022. 3. Baja respuesta a la circularización de partidas conciliatorias de cuentas recíprocas por parte la USPEC, que tiene una participación del 48% del valor total pendiente por conciliar.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Sí	Durante la vigencia 2022 la entidad: 1. Actualizó los manuales y procedimientos contables conforme a la operatividad del ERP integra. 2. Realizó la baja de activos en los estados financieros aprobada por el comité de bajas. 3. Diseñó el indicador "calidad de la información registrada en Dynamics por el grupo de contabilidad", que permite verificar la calidad de la información frente a la cantidad de ajustes generados en el sistema. 4. Documentó y ejecutó un plan de tratamiento para los riesgos materializados ROPEFI-20 Y ROPEFI-21.		
2.4	RECOMENDACIONES	Sí	1. Gestionar la publicación en la página web de la entidad la información de las operaciones recíprocas de convergencia del tercer y cuarto trimestre de 2022 - (<i>Grupo de contabilidad</i>). 2. Priorizar la gestión del cierre de los casos 635 y 1028 de saltos en consecutivos con el fabricante. (<i>Grupo de tecnología de la información- Grupo de contabilidad</i>). 3. Parametrizar en el sistema ERP integra para los documentos NC- Nota contable en el campo de fecha automático y crear una tipología de documento diferente a las notas contables para las causaciones de cierre. (<i>Grupo de tecnología de la información- Grupo de contabilidad</i>). 4. Modificar atributos de diseño y mejorar la eficacia de implementación de los controles CTROPEFI-23, CTROPEFI-36, CTROPEFI-57, o establecer controles adicionales que mitiguen los riesgos: ROPEFI-20 y ROPEFI-21.(<i>Grupo de contabilidad - Grupo de planeación y gestión de riesgos</i>).		